

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 80
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 05 de FEBRERO de 2019.-

HORA DE INICIO : 12:30 HORAS.-

HORA DE TERMINO: 13:25 HORAS.-

En Paillaco a cinco días del mes de Febrero del año 2019, siendo las doce y treinta, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 80 presidida por la Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo. Actuando como ministro de fe la Sra. Verónica Ivonne Fierro Bustos, Secretaria Municipal(s):

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser.

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
SESION ORDINARIA N° 79
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **INFORME DE COMISION: DESARROLLO SOCIAL**
- 4° **EXPOSICION:** Municipio por la Felicidad. Experiencia Alcaldes de Quillota. Expone Srta. Eugenia Martínez, Administradora Municipal.
- 5° **MATERIA DE ACUERDO:** Promesa compra venta Polígono de Reumén. Expone Wladimir Riesco/Asesor Jurídico.
- 6° **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO CONCEJO N° 80

1° APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- Acta N° 79, Reunión de Concejo 04/02/2019. Se encuentra pendiente.-

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- DEMANDA DAEM: La Alcaldesa presenta a la Asesora Jurídica del DAEM, Sra. Daniela Muller, quien expone respecto resultados de acuerdo al reclamo de ilegalidad que interpuso el Sr. López Gallegos, informando que la Municipalidad fue condenada al pago de las costas, ya que se declara ilegal y arbitrario el decreto alcaldicio que dispuso el cierre y término de funcionamiento del quiosco donde se encontraba emplazado el referido, declarándose pertinente la acción de perjuicios que puede interponer el reclamante en demanda de sede civil. Referido al monto que se reclamará, por posibles daños y perjuicios, refiere que es un tema por verse y será según lo que se estime por parte del Señor Ricardo López y su abogado. Señala expresamente "... eso finalmente es resorte de la parte reclamante y su respectivo abogado, ahora accionar en sede civil la correspondiente indemnización de perjuicios y solamente queda que la corte se pronuncie respecto a la regularización de las costas...no les puedo decir digamos el monto al cual fuimos condenados. Sin embargo con posterioridad como señaló el abogado deberá interponer el correspondiente escrito solicitando se regule las costas del procedimiento..."

El concejal Sr. Gastón Fuentes consulta: "... yo no soy abogado, tengo entendido que una demanda civil. ¿Tiene otro costo o no es así?..."

Abogada responde: "...No, como decía Concejal lo que pasa este reclamo de ilegalidad, la corte se pronuncia si la parte reclamante tiene derecho a la indemnización de perjuicios. Ya, en este sentido la corte dice en términos bien básicos si procede la acción de perjuicios. Entonces, en ese sentido la parte reclamante ahora le corresponde accionar pero en sede civil, porque la corte de apelaciones no es el tribunal competente para pronunciarse respecto a esa acción... Ahora lo único que tenemos claro y cierto es el pago de las costas que la corte en estos días yo me imagino deberá pronunciarse respecto al monto..."

2.2.- La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo cierra el punto y da paso al segundo punto de cuentas del presidente, invitando a la funcionaria Srta. Silvana Vásquez, respecto de patente de alcohol rezagada, de acuerdo lo informado por la Administradora Municipal.

Funcionaria Sra. Silvana Vásquez, menciona Oficio N° 09 de fecha 04.02.2019 donde se solicita renovación de una patente de alcoholes rezagada y la cual cumple con los requisitos.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita a la Alcaldesa hacer una consulta al abogado: "...Este tema de las patentes es común casi en todas las tablas de las reuniones de Concejo...¿hasta cuándo es el plazo para renovar estas patentes?..." El Asesor

Jurídico señala que no hay plazos, ya que sus patentes se encuentran suspendidas por falta de requisitos y en la medida que los contribuyentes reparen y cumplan los requisitos solicitados por las oficinas correspondientes, están en condiciones de ser renovadas. Entonces, se hace la presentación al Concejo para su aprobación y se renueva según el período que les quede del mismo año.

La Alcaldesa solicita a los Sres. Concejales Acuerdo de Concejo para aprobación de la solicitud.

ACUERDO DE CONCEJO

APRUEBAN RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL ALCOHOLES, ANTECEDENTES EN OFICIO N° 09 – 04/02/2019, LA CUAL HA SUBSANADO OBSERVACIONES Y ACTUALMENTE CUMPLE CON Art. 65, LETRA O, LEY N° 18.695.

Participan en el ACUERDO: los Concejales: Sr. José Aravena P.; Sra., Ruth Castillo P.; Sr. Jaime Reyes D. y Sr. Orlando Castro., Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda y Sr. Mario Schmeisser. Y, Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo

2.3.- La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo cierra el punto y da paso al tercer punto de cuentas del presidente, invitando al funcionario Sr. Raúl Morales, respecto del estado de la pileta de la Plaza de Paillaco.

El funcionario Sr. Raúl Morales: responde que la Pileta de la plaza tiene problemas de los motores de la bomba ya que la basura y hojas atascan el filtro. "... hace dos años atrás la Sra. Alcaldesa tuvo una reunión con el Gerente de ESSAL y el ofreció mandar un técnico capacitado, vino ese técnico y nos dio las pautas que teníamos que seguir. ESSAL se comprometió a reparar el tablero eléctrico y las bombas, lo hicieron con costo de ESSAL, nos pidieron que teníamos que hacer un filtro especial, el cual no se ha licitado, porque estimamos que sale alrededor de tres millones de pesos instalar ese filtro, habría que hacer una licitación pública por alrededor de los tres millones y no sabemos que si va a quedar bien ..."

La Alcaldesa manifiesta que está en preparación un proyecto de mantención y reparación de la plaza en general, donde se podría buscar una forma efectiva para el funcionamiento de la pileta y/o cambiar el sistema de agua corriente en la plaza. Por tanto, propone incorporar el mejoramiento de la pileta de la plaza en este proyecto. "...se está preparando un Proyecto de conservación de la plaza, porque hay que meterle mano a la plaza...quizás lo que más conviene ahí es cambiar el sistema de agua...quizás ahí proponer un nuevo sistema que permita instalar otro tipo de pileta u otra forma, porque el poco tiempo que ha funcionado se vuelve a tapar...porque cuando ha estado funcionando se llena de niñitos y con sus patitas tapan la pileta y así no hay bomba que resista. Entonces, quizás ver un nuevo sistema de agua en la plaza no ha sido por falta de interés ni por falta de asesoría... Y, ahora estos 3 millones que en realidad yo le había pedido, porque todos los años le pido a don Raúl...ya po', este año sí, por la crisis económica que tuvimos pero más que nada eso tiene que ver con que nada nos asegura que esto va a

funcionar, porque hay que entrar a picar...un poco esa es la situación, de porque no funciona y lo malo que está relacionada con la otra pileta. Entonces, somos una plaza que no tiene agua...yo veo en otras comunas...que plazas sencillitas y funcionan...y a nosotros se nos fue en “collera” el modelo de funcionamiento del sistema de agua...”

El Concejal Sr. José Aravena, destaca la preocupación del funcionario, no solamente en este tema. Sin embargo, solicita que se pueda priorizar la inversión en temas vitales para la comuna y no necesariamente invertir en la pileta de la Plaza. “...ante el problema de la falta de agua y otras necesidades que tenemos en la comuna y no solo en lo estético...esa inversión debiese priorizarse para otras situaciones y la gente va a entender ante la urgencia...no sabemos cómo va a terminar febrero y cómo se viene Marzo... y cada vez se vienen incorporando más personas que van a necesitar camión aljibe...y vamos estar invirtiendo en una pileta...”

El Concejal Sr. Gastón Fuentes refiere. “...el sentido hoy día, yo creo que es para tener agua para mojarse. Yo lo veo así, este problema lleva un montón de tiempo y resulta que ahora lo pusimos en tabla...yo creo que a raíz de esta situación que algún día se podría arreglar...yo creo se podría implementar un proyecto de altas aguas en un barrio poblado...que puedan jugar los chicos. Por ejemplo, en el barrio Norte, en la plaza nueva, perfectamente se podría implementar un proyecto y creo que sería mucho más beneficioso, porque hay mucha más gente viviendo en el barrio Norte que los que podrían vivir en torno a la plaza y yo creo que se cumplirían los dos objetivos...yo creo que por los días de calor, el tema se ha intensificado, pero el tema de la pileta lleva varios años sin funcionar y nadie había reclamado...”

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo cede la palabra a la Concejal Sra. Ruth Castillo, quien señala: “Perdón, pero yo creo que no es...que nunca se ha traído aquí a la mesa...todos los se ha traído a la mesa, se ha tratado de solucionar, pero eso duró medio día...y cuánto fue el coso...o sea no es primera vez que se ha traído aquí a la mesa...yo, soy testigo de eso, porque también me ha tocado traerlo acá, he llegado donde don Raúl cómo se puede hacer esto, porque de verdad...”

El Concejal Sr. Gastón Fuentes, interviene: “...perdóneme, pero en los dos años que yo llevo de Concejal, este tema no se ha tocado...quizás antes, pero de ahora no...”

Continúa la Sra. Concejal Ruth Castillo: “...pero no es como decir...primera vez que se está tocando, porque también se dicen muchas cosas en las redes sociales. Yo creo que también hay que tener responsabilidad, porque si fuera aquí tan fácil, abrir un hoyo y colocar otra cosa...no es fácil y lamentablemente se ha intentado de hacer y no ha resultado nada...no es porque uno no quiera traer un tema de estos acá...yo creo que hay que tener igual cuidado con lo que uno dice en las redes sociales...”

Concejal Sr. Orlando Castro propone sacar un comunicado que por razones técnicas no es conveniente invertir en un costo económico por ahora en mejorar y/o hacer funcionar la pileta y más adelante definir qué se puede hacer, resolver o

proyectar para el efectivo funcionamiento de la pileta y no necesariamente para bañarse. “...yo no sé qué es lo queremos como solución para la plaza como pileta...porque como bien dice el Concejal Fuentes, esto nació de un tema en las redes sociales que la gente dijo en esos dos días que hubo demasiado calor, la gente dijo. ¡No tenemos agua para mojarnos!...aunque en la casa igual los cabros ponen una manguera y se mojan. Yo creo que lo que tiene que hacer el municipio ahora, es sacar un comunicado...que por razones técnicas no es conveniente invertir en soluciones que han resultado muy poco...y finalmente el otro año vamos a tener el mismo problema...lo que si hay que definir qué es lo que se quiere como pileta...”

El Concejal Sr. Mario Schmeisser plantea que el tema de la pileta debe ser funcional y que debido a los elevados grados de temperatura se busque alternativas para apoyar a las familias más necesitadas. “...como dice usted, lo mejor sería en el proyecto de conservación de la plaza, incluir un nuevo modelo de pileta que quizás sea un poquito más simple, pero funcional. Pero también rescato lo que dice aquí Don Gastón que justamente queda un mes de verano y el calor ha sido mucho, la verdad insoportable y no todas las viviendas cuentan con posibilidades de manguarear a los chicos, porque a veces solo les alcanza para pagar el agua. Pero sí hay vías alternativas...hay sistemas de riego...quizás pueda ser un poquito de entretención, puede ser algunos días, principalmente...en el barrio norte, poder apaciguar el calor y dar un poquito más de entretención a la gente que no siempre tiene la posibilidad de salir de la comuna...aunque no sea todos los días”

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes, señala que se podrían ver alguna alternativa, pero hay que considerar también el tema de que hay sequía, lo cual complejiza la habilitación de algún sistema de riesgo como plantean los Concejales Schmeisser y Fuentes.

2.4.-Concejal Sr. Orlando Castro da cuenta de 2 temas que tienen que ver con cortes de luz por 3 días en el perímetro del hospital en calles Mac Iver, Camilo Henríquez y O’higgins y por lo cual ingresó reclamo a SAESA, donde la empresa señalará que se comunicarían con la Municipalidad.

También plantea que afuera del hospital trabajó una empresa de reparación de veredas, donde la maquinaria provocó daños en la tapa, generando riesgos a la entrada del Hospital.

El funcionario Raúl Morales solicita que le haga llegar los antecedentes de las situaciones presentadas, ya que son soporte de la Municipalidad resolverlos.

2.5.- Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, cede la palabra al Concejal Sr. Gastón Fuentes, quien solicita hacer consultas al funcionario Raúl Morales, manifestando lo siguiente. “...Don Raúl, en orden de presentación...el día 16 de Enero, yo entregué formalmente a la Alcaldesa y ayer entregué otra copia...es por eso que, entre otras cosas, se pidió que estuviese usted en esta reunión, un tema que podría transformar en un juicio, yo tengo la información que no está en el documento y tiene que ver con un terreno que compro la Municipalidad y le sacaron terreno a un vecino...entonces es un tema que tiene que ver con la división, si es de la ribera del río. Pero, la Municipalidad ha tenido últimamente muy mala suerte

con los juicios, los ha perdido todos. Entonces, a lo mejor viene otro juicio y este es un tema que ya tiene más de un año. Entonces, no sé si la Sra. Alcaldesa le entregó copia... Reumen, cercano a un nuevo puente que se va a construir ahí. ¿Qué hay ahí?...”

El funcionario Sr. Raúl Morales responde. “...un caballero andaba reclamando ahí, de la ferretería, porque dice que a él le faltan metros y la Municipalidad tiene las dos propiedades, la que colinda con el río y la que sigue. Entonces, él quiere que yo le vaya a medir. Pero en la propiedad que está a la orilla del río, yo le dije que ahí necesitaba asesoría técnica del Ministerio de Bienes Nacionales, porque dice que la medida se tomará 3 metros de las aguas máximas del río ...ellos hicieron esa medición, Bienes Nacionales...y si viene un topógrafo y me dice, esta es la estaca de los 3 metros de las aguas máximas del río, yo ningún problema en irle a medir. Pero, ¿Dónde tengo el punto yo de los 3 metros de las aguas Máximas del río?...”

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, consulta si se pidió la medición a Bienes Nacionales, a lo que el Director de Obras Municipales Sr. Raúl Morales refiere al funcionario Claudio Lara, ya que con él ha hablado que haga el contacto para que venga un funcionario a realizar la medición. La Alcaldesa da la palabra al funcionario Claudio Lara, quien agrega que las escrituras dicen, que a 5 metros de las aguas máximas del río corresponde la medición y que no en todos los afluentes de agua está definida ésta. Pero que ésta se encuentra pendiente. Ante lo cual la Sra. Alcaldesa, le solicita que se oficie petición formal Bienes Nacionales.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes agrega que al haber una formalidad por parte del vecino, quien cronológicamente informa los hechos, sería bueno que se le conteste de igual manera que hay un proceso que se está iniciando. Señalando que. “... entonces si Ustedes van a pedir ayuda a bienes nacionales, sería bueno que le contestarán al señor...porque si no, se van a encontrar con un juicio entre medio y van a tener que responder el juicio...porque él hace una mención que no ha sido desmentida, que se siente tramitado por la Municipalidad y da nombre de un funcionario. Entonces si Ustedes no formalizan esto, hacia el Ministerio y hacia el que presenta el documento...el juicio les puede llegar en cualquier momento...”

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, reitera al funcionario DOM Sr. Raúl Morales, que haga solicitud formal a Bienes Nacionales y del mismo modo se le conteste al vecino.

2.6.- El Concejal Sr. Marío Schmaisser, pide la palabra y señala: “...Alcaldesa aprovechando que mañana van a SERVIU, ver como fue el tema de la...usted don Raúl, de la recepción municipal respecto a las viviendas...o ¿cuáles son los procedimientos... qué ese fiscaliza en ese aspecto... o cómo se recibe desde el municipio las viviendas y no nos vuelva a pasar lo mismo ...con las que vienen...”

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo consulta al funcionario DOM Sr. Raúl Morales. “...Por el tema de las 101 viviendas, así es que ahí nosotros tenemos ...a través del Departamento de Obras, alguna responsabilidad en las casas ...en estos desajustes que tienen estructurales algunas viviendas...Usted ha estado al tanto de esto...”. El funcionario responde estar al tanto y que se ha tramitado entrega de los proyectos a la dirección de obras, se ha otorgado el permiso de construcción y que ellos lo hacen de acuerdo a la normativa del SERVIU para la

construcción de estas viviendas. Agrega que. "...después cuando comenzó la construcción, nosotros fuimos unas 3 veces iríamos a ver. Pero, nosotros no vamos a nivelar las casas, ni vamos hacer las escuadras para que la casa quede correctamente. Yo, el día viernes, les mencioné que la empresa constructora tiene un profesional de la construcción que es el responsable; el SEVIU tiene otro profesional de la construcción que es el Inspector Técnico...Y, también la empresa tiene un autocontrol, que es otro profesional de la construcción...o sea, mínimo hay 3 profesionales...que tienen que supervisar que eso quede bien. Nosotros no tenemos el personal, ni los recursos ni el tiempo para andar chequeando si eso quedo bien cuadrada o quedó bien nivelado...y en las visitas que hicimos nosotros, le hicimos saber en unas oportunidades al profesional de la empresa...que habían elementos de madera que yo a simple vista no los hallaba bien...tenían muchos nudos...me dijo. No, nosotros cumplimos con las normas y esto, está aceptado por el SERVIU así como está. Aquí hay una supervisión del SERVIU y esto está aprobado, nos dan el visto bueno para que sigamos avanzando...después, la empresa cuando ya tenía terminada las casas...necesitaba la recepción final. Y ahí, me llamo del Ministerio de Vivienda don Marcelo Méndez, el jefe de planes y programas. Y, me dijo...no entregué la recepción todavía de las viviendas, porque nosotros las estamos chequeando una a una, aunque la empresa contrató a no sé qué organismo privado para que les chequeé las aislaciones...como en septiembre. ...la cosa que me dijo que ...el contrato que tiene el comité con la constructora...hay un punto que dice que tiene como requisito para la recepción que el SERVIU tenía que tener recibidas las casas antes de la dirección de obras...así que me dijo, la empresa te va ir a presionar, pero mientras yo no te diga están ok"...tu no hagas la recepción, hasta que estén listas, porque ellos hicieron sacar revestimiento, encontraron que faltaban aislaciones...habían elementos que no estaban bien ...así que nosotros, fuimos y revisamos todas las casas...igual le hicimos observaciones y se las hicimos llegar a la empresa...yo dije para qué voy a seguir en esto, hasta que el SERVIU termine de revisar ...en el intertanto el comité y la empresa modificaron el punto del contrato...¡lo modificaron!...que ya no era exigencia que el SERVIU tenía que tener recibidas las casas, antes de la recepción municipal...entre privados...hay un contrato ...que los comités firman el contrato de recepción con la empresa...yo igual espere..."

La Alcadesa concede palabra al Concejal Sr. Gastón Fuentes, quien señala. "...Pero, don Raúl, sorprende, usted es muy claro en expresarse. Pero, una cosa las voluntades y otra cosa son los aspectos legales. Puede que ellos por la premura de tener la casa...eliminen una clausula en el contrato...Pero, ahí hay cuestiones legales que en este tema son lo suficientemente claras como para que se sepan. Entonces, ahora ellos el SERVIU los dejaron de lado..."

La Alcadesa solicita al funcionario DOM Sr. Raúl Morales que continúe, donde éste señala. "...yo igual esperé hasta que de la empresa, porque la empresa igual presionaba...no pues, si el SERVIU, no me habían avisado nada...no, es que eliminamos el punto...entonces, después trajeron de la empresa una hoja del libro de obras, en que las viviendas por parte del SERVIU estaban recibidas y chequeadas ok...y yo ahí, con ese documento ...bueno fuera de todos los otros certificados que uno tiene que pedir, porque tiene que estar recibido el tema del agua potable por ESSAL, los arranques domiciliarios de agua por ESSAL ok, el alcantarillado

público por ESSAL, están ok, uniones domiciliarias por ESAL ok el certificado, el alumbrado público, el certificado del gas de todas las viviendas...los de SEC...todos los certificados que se piden me los trajeron y ahí, después yo hice la recepción...”

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo: “...seguramente eso es también porque está ahí, esta indiferencia entre los comités, los dirigentes de los comités, porque seguramente sacaron la firma de los dirigentes para sacar la cláusula de que el SERVIU sea quien reciba...Así que ahora está la tendalada y está el problema con la presidenta antigua...que ellas fueron las que firmaron esta cláusula...”

La Alcaldesa da la palabra al Concejal Sr. Marío Schmeisser, quien señala que en la reunión con personas del comité y SERVIU, se informó que la mayoría de las casas estaban óptimas para ser entregadas y que no eran tantas las que estaban con observaciones. Que a lo anterior se habría sumado las presiones de las familias, quienes ya querían irse a vivir a sus casas, inclusive sabiendo que había detalles que se podrían mejorar y resolver en la post venta. Y, que ahí, ahora es necesario asesorar a las personas y acompañarlas para hacer valer sus derechos. Agrega que estaba también el funcionario Manuel Paredes del municipio, presionando cuándo iban a ser entregadas las viviendas. Finalmente señala que hay que enseñar a las personas para que exijan a la empresa que respondan en la post venta, porque según lo conversado con algunos vecinos, se quería pasar por garantía de post venta solo detalles menores y eso no es correspondiente.

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, hace hincapié que se deberá acompañar mayormente a las familias, cuyas viviendas tienen daños estructurales y habrá que poner especial atención en supervisar a la empresa, considerando que la Municipalidad está trabajando con la misma constructora en otros proyectos de vivienda. Principalmente le parece pésimo de una empresa, que haya influenciado a las dirigentes para sacar una cláusula del contrato, porque eso no corresponde y ya es una cosa rara y que genera alertas.

Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, cede la palabra al Concejal Sr. Gastón Fuentes, quien señala. “...con el debido respeto que merece don Raúl...yo alabo siempre su trabajo. Pero...está diciendo cosas que a mí me parece que son preocupantes...aunque sea provisoria la recepción... nos dice que pudo verificar que habían problemas estructurales. Pero cuando le llegan todos los certificados de todos los servicios, él no tiene alternativa y tiene que dar la recepción, aunque sea provisoria. Entonces, aquí Alcaldesa, yo creo que lo que cabe si es que el abogado está de acuerdo, que la Municipalidad de Paillaco se querelle contra el SERVIU, porque una cosa es recibir una población y otra cosa es supervisar el desarrollo de la construcción misma...el problema estuvo durante la construcción y no en la recepción...yo escucho lo que dice don Raúl nos dice...él no tenía alternativa, porque la ley lo obliga. Pero él también nos dice, que cuando hizo la observación, la empresa le dijo que cumplía con la norma. Entonces aquí, perdone la expresión...donde las dan las tomas. Entonces la empresa está trabajando con el mínimo costo... y eso lo está repitiendo en otra parte, mientras nosotros estamos en reunión de Concejo...Alcaldesa, yo creo que aquí lo que hay que estudiar para dar una señal clara es la querella al que no supervisó que es el SERVIU...y no es un tema político. Y, el tema de los aspirantes a la población, yo lo entiendo, son generaciones que han esperado una casa y por tener la casa son capaces hasta de eliminar ese artículo...que se estudie la posibilidad de que la Municipalidad en

nombre de esas personas presente una querrela contra el SERVIU, porque si no nos vamos a ir por las ramas...”

Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, hace referencia que se está a espera de tener reunión con el SERVIU para mañana y que tiene información que habría funcionario desvinculados a raíz de este problema, que es un enredo que está muy compleja al interior del SERVIU.

Por otra parte, agrega. “...yo les hago un llamado a los Concejales, especialmente al Concejal Schmeisser, él está ocupando una posición bakan´...allá en el SERVIU. Yo, le pedí especialmente a don Manuel Paredes que no haga ningún tipo de gestión para presionar que las casas sean entregadas...le dije a Usted Concejal, no venga aquí con sus cuestiones, porque aquí nosotros no tenemos la capacidad técnica de saber si una casa está buena o está mala...se demoraran uno o dos meses más, porque una casa es una casa y eso tiene que quedar bien hecha y para eso están las instituciones lo técnico...no podemos caer en eso, porque uno ya ha pagado esas de tratar de presionar...de hacerla como uno cree... que es mejor y después pasan estas cuestiones terribles y nefastas...y le pido don Raúl, estemos más cerca de la construcción de las viviendas que están allá...y yo derechamente voy a tener una reunión con la empresa, porque no puedo aparecer presentándome ante el Ministro de vivienda...avalando, pidiendo que se hagan una asignación de recursos especiales ..un subsidio especial para la construcción de 200 viviendas...porque nosotros tenemos la certeza de que con esta empresa trabajamos bien y ahí estuve yo...entonces, es un tema que no es menor de que esta empresa...a mí ya con esto de que hayan cambiado la cláusula...hasta ahí, uno queda ya complicada...”

Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, cede la palabra la Concejal Sr. José Aravena, quien señala. “...como aludido...yo he acompañado al comité Bicentenario desde que se constituyó...y estuve en las últimas reuniones...y estuve en una reunión donde se había expirado el plazo de término de la obra y por acuerdo de asamblea de ambos comités se amplió el plazo. Por tanto, no le cobraron multa. ...También estuve en una reunión y no me arrepiento de haberlo hecho y lo volvería hacer...que incluso pusimos entre la espada y la pared a Mario, para que solicité la agilización de la entrega de las viviendas...y Mario asumió un compromiso y respondió, porque en ese momento, nosotros contábamos con la necesidad, incluso yo todavía tengo un listado de 21 personas, la mayoría jefas de hogar que estaban sin trabajo y las estaban echando de los arriendos...entonces había un argumento válido y fuerte...”

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, “...Pero Concejal, nosotros tenemos otro rol y en este rol, nosotros tenemos que preocuparnos que las cosas se hagan bien...esta es la vivienda que va a tener esa familia...ahí, uno entiende que uno no puede quedar bien...siempre con todos... las personas necesitan...y todos necesitamos, es la certeza que las cosas estén bien...que va bien el proceso y a nosotros también...que haya una certificación técnica...”

El funcionario DOM Raúl Morales, agrega que las viviendas ya están intervenidas, puesto que las familias se fueron a vivir e iniciaron construcción de ampliaciones, donde inclusive modifican la estructura básica de las viviendas, lo cual es un riesgo y hará más difícil que la empresa responda. Por tanto, solicita que antes de intervenir las viviendas, es recomendable que se hagan las consultas a la Municipalidad y lo cual ha sido oficiado a las familias.

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, agrega que como Municipalidad se va a tratar de ser parte en el proceso, pero no se puede hacer responsable.

Seguidamente cede la palabra al Concejal Sr. Orlando Castro, quien refiere que el SERVIU es responsable y solicita se apoye a las familias, ya que no debería trabajar con EGIS y constructoras que no han funcionado, que inclusive le parece un engaño. Señala. "...el SERVIU debió parar el tema no es un tema de ahora...ya no trabajar de una con algunas EGIS y constructoras que realmente son un desastre...es un tema estructural, el SERVIU no ha fortalecido sus procesos...ni tampoco ha innovado de acuerdo a los tiempos actuales y la modernidad económica..."

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, cede la palabra a la Concejala Sra. Ruth Castillo, quien señala. "...yo estoy súper comprometida con estas casas que se entregaron, porque compromete al grupo San Alberto Hurtado, 56 familias y que bueno que haya sido una beneficiada dentro de ese proyecto, que haya salido de ese comité, porque la verdad de las cosas que uno no tiene que...decirle siempre a la gente que no puede llegar y recibir no más y hacerlo cayado. Yo, lamento mucho que las dos dirigentes que había son mujeres y yo no sé. ¿Por qué ellas no hacían una reunión para informarle a la gente...que es lo que estaba sucediendo?...el SERVIU, me parece que la irresponsabilidad que hay. Pero creo que un poco más allá, porque las leyes cuando se van a aprobar estas leyes, nosotros tenemos Diputados...Senadores y creo que en ese sentido, también ellos tienen que asumir las cosas que se están aprobando allá, porque nosotros quién sabe...lo que es medir...yo he entrado a varias viviendas y todas están descuadradas...Entonces, el otro día lamentablemente el Municipio, lo tengo que dejar aquí...sabiendo que yo pedí a la Sra. Alcaldesa y a los Sres. Concejales traer este tema a la mesa y ni la Municipalidad ni el encargado de vivienda, no me avisaron que había esa reunión. Entonces, yo creo que lo mínimo que se debe hacer es avisar que hay una reunión...porque fui parte de un comité...Alcaldesa, estaba la Administradora estaba el encargado de vivienda...y no les costaba nada...decirme...soy parte del equipo municipal. Entonces, yo por lo tanto. Pido eso...como equipo, que me pudieron haber dicho si tenemos esta reunión, no estamos invitados como otras veces sucede y pudieron haberme invitado. Así que por lo tanto...ese es mi sentir y si no lo dejo aquí...yo nunca lo voy a decir...entonces no estoy valorando mi trabajo...y pido eso..."

Administradora Municipal Srta. Eugenia Martínez, responde y aclara que hubo una reunión, donde no fue convocado el Concejo, donde el equipo de funcionarios consideró pertinente asistir para escuchar qué iba decir la empresa. Agrega que pide las disculpas del caso, pero no hubo intención de pasar a llevar a nadie. La Alcaldesa agrega que efectivamente fue una reunión organizada por una vecina con el Senador, porque se requería tener antecedentes y que finalmente permitió programar la reunión que se tendrá mañana en el SERVIU.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes, agrega. "...yo no quisiera que quedara en el ambiente que todos hicieron lo que tenían que hacer...y creo esa es la impresión que me está quedando ahora. Alcaldesa, Usted tiene el costo político más alto en este grupo, porque...es gestora de todas estas cosas. Entonces, yo creo que tiene que haber una revisión con señal clara que tiene que haber respuesta...Usted dice que algunos funcionario fueron separados del cargo, pero el SERVIU sigue existiendo y tiene responsabilidades..."

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, cierra el punto, señalando que en la reunión de mañana se plantearán y argumentarán los antecedentes para sí conocer. ¿Cuál es la postura del SERVIU? y ¿Cómo se procederá para resolver?.

2.6.- La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, responde a sugerencia del Concejal Sr. Gastón Fuentes y respecto de trasladar puntos 3 y 4, para la reunión de mañana, como del Concejal Schmeisser y la Srta. Administradora que proponen cambiar el punto 3 para marzo, en consideración a compromisos y el tiempo que dificultan abordar los temas en esta reunión. Seguidamente la alcaldesa solicita desarrollar el punto 5, dejando el punto 4 para la reunión de Concejo del día 6 de Febrero y del punto 3 se acuerda suspensión para la primera reunión de Marzo.

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, procede a solicitar modificar la tabla de la presente reunión mediante los siguientes acuerdos de Concejo:

ACUERDO DE CONCEJO

APRUEBAN POSPONER PUNTO N°3 EN TABLA DE CITACION A REUNION ORDINARIA N° 80 DEL CONCEJO MUNICIPAL “INFORME DE COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL”, PARA LA REUNION ORDINARIA N° 81 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Participan en el ACUERDO: los Concejales: Sr. José Aravena P.; Sra., Ruth Castillo P.; Sr. Jaime Reyes D. y Sr. Orlando Castro., Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda y Sr. Mario Schmeisser. Y, Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo.

ACUERDO DE CONCEJO

APRUEBAN SUSPENDER PUNTO 3° “INFORME DE COMISIÓN SEGURIDAD” Y PUNTO 4° “EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN: PLAN DE SEGURIDAD”, EN TABLA CITACION A REUNION ORDINARIA N° 81 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA RETOMAR EN PRIMER CONCEJO MUNICIPAL MES MARZO 2019 Y RECITAR A COMISIÓN DE SEGURIDAD PREVIO A ESTE.

Participan en el ACUERDO: los Concejales: Sr. José Aravena P.; Sra., Ruth Castillo P.; Sr. Jaime Reyes D. y Sr. Orlando Castro., Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda y Sr. Mario Schmeisser. Y, Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo.

ACUERDO DE CONCEJO

APRUEBAN CAMBIAR HORARIO DE CITACION A REUNION ORDINARIA N° 81 DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LAS 12:00 HORAS PARA LAS 13:00 HORAS, POR REUNION CITADA A SERVIU VALDIVIA.

Participan en el ACUERDO: los Concejales: Sr. José Aravena P.; Sra., Ruth Castillo P.; Sr. Jaime Reyes D. y Sr. Orlando Castro., Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda y Sr. Mario Schmeisser. Y, Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo.

5° MATERIA DE ACUERDO: Promesa compra venta Polígono de Reumén. Expone Wladimir Riesco/Asesor Jurídico.

La Alcaldesa Sra. María Ramona Reyes Painequeo, invita al Asesor Jurídico Wladimir Riesco, quien entrega antecedentes de la compra de predio para construir un parque de Reumén, el cual contempla un total de alrededor de 8,6 hectáreas, de las cuales ya se compró media hectárea aproximadamente correspondiente al lote B1 y el lote C del mismo tamaño también esta comprado por la Municipalidad. Se requiere hacer una promesa de compra venta para la compra de lo restante del lote B por una superficie de casi 8 Hectáreas, lo cual se compraría solo en la eventualidad que la Municipalidad obtenga financiamiento para el proyecto total e independiente de la fuente que financié. Agrega que no se ha agregado plazos ni clausula penal. Lo que si se ha fijado un precio por \$ 450.000.000.-

Seguidamente la Alcaldesa solicita acuerdo de Concejo, de acuerdo los términos expresados por el Asesor Jurídico.

ACUERDO DE CONCEJO

APRUEBAN FIRMAR CONTRATO DE PROMESA COMPRA VENTA POR VALOR DE \$450.000.000.- DE TERRENO PARA EL POLIGONO DE REUMEN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y EL SR. JORGE GUILLERMO TATTER OÑATE, EN LOS TERMINOS INDICADOS EN DOCUMENTO EXPUESTO.

Participan en el ACUERDO: los Concejales: Sr. José Aravena P.; Sra., Ruth Castillo P.; Sr. Jaime Reyes D. y Sr. Orlando Castro., Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda y Sr. Mario Schmeisser. Y, Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo.

6.- PUNTOS VARIOS

6.1.- El Concejal Sr. José Aravena Pérez, consulta:

1. Sobre cancelación del bono a trabajadores de Aseo y Hornato, sobre todo a los que han sido desvinculados.
2. Si se ha fiscalizado que las 9 personas desvinculadas han sido reemplazadas.

Alcaldesa solicita intervención de la Administradora Municipal Srta. Eugenia, quien responde al punto 2 que se ha tenido reunión con el encargado de Aseo y Hornato el día 1 de febrero, donde aún no se tiene conocimiento de reemplazos y debido a que la desvinculación fue desde febrero.

Administradora Municipal Srta. Eugenia Martínez responde al punto 1 que respecto del bono a los trabajadores de Aseo y Hornato, la SUBDERE dio plazo hasta el 31 de enero para subir el listado de trabajadores, que la información fue entregada y se espera definir los trabajadores que cumplen el requisito para el bono, de acuerdo las bases, lo cual estará en los próximos días.

6.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

1.- Informa del cierre proyecto “Quiero Mi Barrio”, en el sector norte de la comuna. Señalando. “...el jueves pasado se entregó todo lo que fue la terminación del Quiero Mi Barrio en el sector norte y creo que eso fue bastante interesante...estuvo la presidenta, estuvo el intendente, estuvo también la Seremi... y creo que la gente recibió bien eso...decir también que fue un trabajo bien especial...quiero decir también que cuando se postuló este trabajo que hizo usted con nuestra ex presidenta la Sra. Michelle Bachelet...nosotros la verdad que tuvimos una tremenda fortuna...por eso le digo que el trabajo que usted coordinó fue muy bien recibido...la presidenta de la junta de vecinos también pidió que se pudiera tener otro Quiero Mi Barrio acá en Paillaco, que nosotros estamos conscientes que sí se necesita que pudiera llegar otro. Pero también el Sr. Intendente dejó claro que había que pensar que en otras partes tenían que llegar que por el momento no estaban...uno quiere dejar plasmado lo que se solicitó y también dice el Sr. Intendente que otras comunas también lo necesitan...”

El Concejal Sr. Mario Schmeisser interviene señalando. “...Sra. Ruth,... el proceso de selección no es que se diga las comunas que no queden, sino que hay un proceso de calificación...lo que gano en este sentido, que fueron Rio Bueno y Valdivia fue que calificaron...Paillaco, no postuló, no sé qué habrá pasado ...por eso no salió Paillaco, porque no postuló...”

La Concejala Sra. Ruth Castillo, continúa señalando: “...también dejar en claro, cuando se dice que no se postuló...que la Sra. Alcaldesa pueda tener la atenta, ¿Por qué, no se hubiera entregado?, supuestamente lo que nosotros aprobamos en el Concejo para...no haber sido presentado, porque la Alcaldesa trajo el trabajo acá para poder postular a ese segundo proyecto que se pensaba que se pudiera hacer. Entonces, por eso quería terminar en ese sentido. ¿Por qué, no se presentó este documento?...”

2.- Refiere al equipo de Aseo y Ornato, destacando su labor en el sentido la limpieza de la comuna y que esto pueda instalarse en la conciencia de las personas para que

se hagan parte. “...la nueva empresa que está Aseo y Ornato...reconocer el buen trabajo que ellos han hecho...creo que la organización, haber sacado a la gente de Piche´, la de Reumen...se ha traído hacer este barrial que hacen ellos de calle...me parece muy interesante. Así que, yo en eso solamente puedo decir...que nuestra gente que está trabajando ha respondido a la empresa...pero como me gustaría que nosotros podamos aprender que hoy día se limpió. Porque yo no sé cuál es la maldad, porque se limpió y atracito´está nuevamente un montón de cosas detrás...entonces, ¿por qué no se sacó en su tiempo?...para la Luma, eso estaba horrible...y qué bueno que sacaron ese contenedor que estaba ahí...pero, ya cuando pasamos de vuelta, había como 5 bolsas ya ahí...a lo mejor Alcaldesa...en esa parte ...decir hay cámaras...porque no hay cómo que la gente no vaya a votar basura ahí...y ya no está el contenedor...acá en Itropulli...lo mismo. Entonces, a lo mejor, colocar un letrero que diga. El que lleva basura, vuelve con su basura, porque si le colocamos más contenedores, más se van a llenar ...”

La Sra. Alcaldesa María Ramona Reyes Painequeo, muy bien a lo del Quiero Mi Barrio, solicitando intervención del funcionario encargado de gabinete, Sr. Cristian Navarrete, para que informe. ¿Por qué, no se presentó el proyecto? Y que los antecedentes se dejen por escrito.

El funcionario encargado de gabinete, Sr. Cristian Navarrete informa: “...hice la consulta al encargado de vivienda contraparte municipal del Quiero Mi Barrio del programa anterior y me planteaba que presentaron el proyecto en sí, fue aprobado, pero con observaciones por justamente la aprobación del Concejo que faltaba y le dieron plazo de entrega hasta el mismo día que se hizo el acuerdo de Concejo acá...una vez que se tomó el acuerdo de Concejo acá, se entregó...se entregó, pero lo alcanzaron a redactar el mismo día y se entregó al día siguiente ...y por eso lo dejaron afuera...”

La Sra. Alcaldesa María Ramona Reyes Painequeo, refiere al punto 2, que le parece muy bien lo de Aseo y Ornato y valora el esfuerzo de los trabajadores, inclusive en días de excesivo calor. Señala. “...lo demás...efectivamente ver que reemplace a la brevedad las personas que desvincularon...ahí, tienen que cumplir ellos con la dotación...la cantidad de personas que tienen que tener contratadas...ojala que siga avanzando bien...lo demás el tema de manejo de basura es un tema cultural...que hay modificar...”

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:45 horas.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Verónica Ivonne Fierro Bustos
SECRETARIA MUNICIPAL (s)